



Ref: IAIUYDIR/2024/02

24 de enero de 2024

NOTIFICACIÓN

Asunto: Novedades sobre las expresiones de interés para albergar la sede de la Dirección Ejecutiva del IAI y la Reunión Extraordinaria de la Conferencia de las Partes (CoP) 2024, que se llevará a cabo de manera virtual el 26 de marzo de 2024.

Estimada Señora / Estimado Señor:

Se hace referencia a la Notificación **IAIUYDIR/2023/36: Acoger la Sede de la Dirección Ejecutiva del IAI**, invitando a las Partes a presentar expresiones de interés antes del 10 de enero de 2024.

Panamá es el único país que ha presentado una expresión de interés para albergar la sede de la Dirección Ejecutiva del IAI, y ha sido invitado a presentar, a más tardar el 23 de febrero de 2024, una propuesta completa para albergar la Dirección Ejecutiva del IAI.

El Artículo VIII, *La Dirección Ejecutiva*, párrafo 4 del *Acuerdo para la Creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global*, establece:

La Conferencia de las Partes deberá:

“...Tomar decisiones con respecto a la ubicación de la Dirección;”

A la luz de lo anterior, y de acuerdo con el Artículo VIII, Párrafo 4 del *Acuerdo*, se invita a las Partes a la Reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes (CoP) 2024, para revisar la propuesta de Panamá y votar para aceptarla o rechazarla.

La Dirección Ejecutiva del IAI proporcionará a las Partes la propuesta de Panamá al menos 10 días antes de la reunión, de acuerdo con la Regla 100 del *Reglamento de la Conferencia de las Partes (CoP) del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global*:

El Director Ejecutivo enviará la agenda provisional de cada Conferencia Extraordinaria, junto con la documentación necesaria para analizarla, con la mayor antelación posible, que no será menor que diez (10) a la fecha de inicio de la Conferencia.

La Reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes (CoP) 2024 se llevará a cabo el **26 de marzo de 2024 de 12:00 a 13:00 UYT (hora de Montevideo), a través del sistema de videoconferencia Zoom.**

La inscripción y los documentos oficiales, incluida la agenda, la propuesta completa y el enlace de Zoom, estarán disponibles en su debido momento.

ACREDITACIÓN

Se recuerda a las Partes que se requiere acreditación para que las Partes participen activamente en la Reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes (CoP) de 2024. De acuerdo con la Regla 3 del *Reglamento de la Conferencia de las Partes (CoP) del Instituto Interamericano de Investigación en Cambio Global*, la Parte que no hubiera designado Representantes Permanente y/o Suplentes acreditará a través de la autoridad diplomática pertinente a un Representante (y si lo deseara, a un Representante Alterno) para dicha Conferencia.

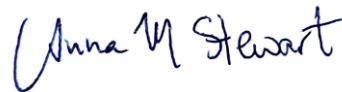
Los Representantes Permanentes y/o Suplentes ante el IAI no necesitan presentar acreditación adicional.

La Dirección Ejecutiva del IAI considerará suficiente la recepción de un mensaje de correo electrónico de la autoridad diplomática competente nacional, nominando su delegación.

Todas las credenciales deben enviarse a la Sra. Soledad Noya (soledad.noya@dir.iai.int) a la mayor brevedad posible, y a más tardar el 15 de marzo de 2024.

Sírvase aceptar, Señora/Señor, el testimonio de mi más distinguida consideración.

Atentamente,



Anna Stewart-Ibarra
Directora Ejecutiva